



*“En cumplimiento del apartado 14 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las empresas que participen en el procedimiento, desplegarán en la sede del CSN (C/Pedro Justo Dorado Dellmanss, 11 de Madrid), el día **31 de mayo a las 10 horas**, una estación de cada tipo (tasa de dosis y de espectrometría) idénticas a las ofertadas, que permita efectuar el estudio técnico y realizar las comprobaciones preliminares de su adecuado funcionamiento”.*